

MEMORIAL_FIJAR FECHA DE AUDIENCIA-MAYERLIN MARTINEZ

Francisco Portillo Pérez <franciscoportillo.abogado@gmail.com>

Jue 14/03/2024 4:59 PM

Para: Juzgado 04 Laboral Circuito - Córdoba - Montería <j04lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: SERGIO ORDOÑEZ <ordosuarezjuridica@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (177 KB)

MEMORIAL_FIJAR FECHA DE AUDIENCIA-MAYERLIN MARTINEZ.pdf;

Montería, 14 de marzo de 2024.

Señor,

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA.

E.S.D.

REFERENCIA:

TIPO DE PROCESO:

ORDINARIO LABORAL.

SUBCLASE:

NULIDAD E INEFICACIA DEL TRASLADO.

DEMANDANTE:

MAYERLIN MARTINEZ SEÑA.

DEMANDADOS:

COLPENSIONES.

COLFONDOS SA.

RADICADO:

23001310500420230027400.

ASUNTO:

audiencia que establece el artículo 77 y 80 del CPTSS.

Memorial solicitando se fije fecha de



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)

Montería, 14 de marzo de 2024.

Señor,
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA.
E.S.D.

REFERENCIA:

TIPO DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL.
SUBCLASE: NULIDAD E INEFICACIA DEL TRASLADO.
DEMANDANTE: MAYERLIN MARTINEZ SEÑA.

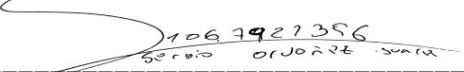
DEMANDADOS: COLPENSIONES.
COLFONDOS SA.

RADICADO: 23001310500420230027400.

ASUNTO: Memorial solicitando se fije fecha de audiencia que establece el artículo 77 y 80 del CPTSS.

SERGIO LUIS ORDOÑEZ SUAREZ, mayor de edad y vecino de la ciudad de Montería, identificado con cédula de ciudadanía No 1.067.921.356 expedida montería - Córdoba, abogado portador de la Tarjeta Profesional No 313.528 del CSJ; en ejercicio del poder especial conferido por la señora **MAYERLIN MARTINEZ SEÑA**, a efectos de presentar la demanda y defender sus intereses en el proceso de la referencia, me permito allegar a su despacho memorial, solicitando que procedan a **FIJAR FECHA DE AUDIENCIA** de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social (CPTSS), teniendo en cuenta que la parte demandada ejercieron su derecho de defensa y contradicción, por lo que es necesario seguir con el proceso ordinario laboral en primera instancia.

Cordialmente,



SERGIO LUIS ORDOÑEZ SUAREZ.
CC.1.067.921.356 expedida en Montería-Córdoba.
T.P 313.528 del Consejo Superior de la Judicatura.